



La fuerza que transforma Bolivia

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

**OBJETO: ADQUISICION DE MONITOREO INTELIGENTE PARA LA NUEVA SALA DE MONITOREO DEL CNMCH EN EL NUEVO EDIFICIO VPACF
CÓDIGO N°: DRCO-EPNE-CMCH-194-16**

En la ciudad de Santa Cruz, a horas 17:00 del día 25 de agosto de 2016, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos Oficinas de Vicepresidencia Nacional de Operaciones de YPF B ubicadas en la Av. Grigotá Esq. Regimiento Lanza S/N entre 3er. y 4to. Anillo se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación "ADQUISICION DE MONITOREO INTELIGENTE PARA LA NUEVA SALA DE MONITOREO DEL CNMCH EN EL NUEVO EDIFICIO VPACF", el mismo que se encuentra enmarcado en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPF B aprobado mediante Resolución de Directorio N° 58/2013 de fecha 22 de julio de 2013.

CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DCD fueron previstas hasta horas 18:30 del día 25 de agosto de 2016, debiendo ser remitidas al correo aulloa@ypfb.gob.

Se recibieron las siguientes consultas:

NOMBRE DE EMPRESA: INSERTEC

REPRESENTANTE EMPRESA: Nikaela Machicado

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA: 24/08/2016

PREGUNTA N° 1: Si aplica Boleta de Garantía a este proceso?

RESPUESTA N° 1: Para la presentación de propuesta no se requiere garantía de seriedad de propuesta, según lo establecido en el DCD parte II la empresa adjudicada deberá presentar el Boleta de Garantía de Cumplimiento de Contrato.

PREGUNTA N° 2: Desearía conocer la posibilidad de una posible ampliación del documento con código DRCO-EPNE-CMCH-194-16, de la fecha fijada en 31-08-16 a 10-09-16.

RESPUESTA N° 2: Debido a que el tiempo de entrega no debe exceder la gestión 2016, no se tendrá tiempo de ampliación.

NOMBRE DE EMPRESA: IMAGENBOL S.R.L.

REPRESENTANTE EMPRESA: Ramiro Fierro Arcaya

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA: 24/08/2016

PREGUNTA N° 1: Se requiere que el cluster N°1 se obtengas imágenes de scada del cluster N°2 o viceversa?





La fuerza que transforma Bolivia

RESPUESTA N° 1: Si, cualquiera de los controladores debe poder tener acceso a cualquiera de los cluster indiferentemente ya sea cluster N°1 o N°2.

PREGUNTA N° 2: Se solicitan los metros lineales de canalización entre la llegada a monitores y el rack de donde están ubicados los servidores y procesadores de videowall

RESPUESTA N° 2: La distancia aproximada a la los servidores a la sala de monitoreo donde se realizara la instalación de los videowall es de aproximadamente 35 metros.

PREGUNTA N° 3: Los servidores de scada van a estar instalados en el mismo ambiente, o en el mismo rack del sistema de video?. Si no es el mismo rack a que distancia van a estar?.

RESPUESTA N° 3: Los servidores scadas se encuentran en otro ambiente diferente a la sala de monitoreo donde se debe instalar el videowall. La distancia aproximada es de 35 metros.

PREGUNTA N° 4: Solicitamos confirmar si debemos incluir los extensores USB para el keyboard y mouse de los servidores que serán operados desde la consola en la Sala de Control.

RESPUESTA N° 4: Si, se debe incluir todos los accesorios correspondientes para el correcto funcionamiento.

PREGUNTA N° 5: Solicitamos la planimetría de corrientes débiles, plano de cortes de los recintos y un lay-out de arquitectura.

RESPUESTA N° 5: En este momento no se tiene disponible la documentación requerida, sin embargo las empresas interesadas pueden realizar la visita al lugar de instalación de los equipos. Ubicado en Villa Montes, Edificio YPFB/VPACF, Barrio Bilbao Rioja manzanos 134-135, entre Calle Samayhuate, Calle Ibibobo y Av. Palo Santo.

NOMBRE DE EMPRESA: ISI MUSTANG

REPRESENTANTE EMPRESA: Mario Gianella

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA: 24/08/2016

PREGUNTA N° 1: Es posible solicitar el 30% de anticipo bajo la garantía del 100% del monto requerido, con boleta a primera ejecución?

RESPUESTA N° 1: De acuerdo a las especificaciones técnicas no se tiene previstos ningún anticipo.

PREGUNTA N° 2: Realizar pagos parciales por cumplimiento de hitos como ser 50% a la entrega de los equipos y el saldo a la conclusión del servicio?

RESPUESTA N° 2: Se realizaran ajustes a las especificaciones técnicas en el punto de forma de pago que serán publicado en la página web de YPFB como ajustes al DCD.

CONSULTAS EN SALA:

Las empresas que participaron en la reunión de aclaración se detallan en el cuadro de control de asistencia, adjunto a la presente.





La fuerza que transforma Bolivia

Se presentaron las siguientes consultas en sala:

NOMBRE DE EMPRESA: C Y M SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.

PREGUNTA N° 1: En las especificaciones técnicas del bien Formulario C-1, Monitor de Video Wall marca a especificar (debe de ser de la misma marca del controlador de Video Wall)? Podemos abrir para integrar marca

RESPUESTA N° 1: Con el objeto de tener una solución integral, se requiere que los controladores y los monitores sean de la misma MARCA.

PREGUNTA N° 2: Controlador de Video Wall y Software marca a especificar (debe ser de la misma marca de los monitores)? Podemos abrir para integrar marca

RESPUESTA N° 2: Con el objeto de tener una solución integral, se requiere que los monitores y los controladores sean de una misma marca.

NOMBRE DE EMPRESA: CIBO

PREGUNTA N° 1: Se solicita la aceptación de monitores de diferente marca del controlador, ya que la conexión del controlador con los monitores es vía señal de video y no afecta en nada la funcionalidad del sistema

RESPUESTA N° 1: Con el objeto de tener una solución integral de los equipos se requiere que los equipos sean de la misma marca.

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 17:34 del día 25 de Agosto de 2016.

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Adriana Ulloa Barrios	Analista de Contrataciones	 Adriana Ulloa Barrios ANALISTA DE CONTRATACIONES UCEE DRCO-GCC Y P F B
Ing. Neida Espinoza Balderrama	Especialista Sala de Control	 Ing. Neida Espinoza Balderrama PROFESIONAL ESPECIALISTA SALA DE CONTROL VPACF - CNMCH YPFB